



Centro de Estudios Andaluces  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA Y LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES, PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS JORNADAS SOBRE SALUD Y ENVEJECIMIENTO**

En Sevilla, a 1 de junio de 2018

**REUNIDAS**

DE UNA PARTE, el Sr. D. Vicente C. Guzmán Fluja, Rector Magnífico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en nombre y representación de ésta y de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas.

Y DE OTRA PARTE, la Sra. D.<sup>a</sup> Mercedes de Pablos Candón, Directora Gerente de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces (en adelante la Fundación), con C.I.F. G-91122069, con sede en Sevilla, calle Bailén, 50, que fue constituida ante el notario de Sevilla, el Sr. D. Rafael Leña Fernández, el 26 de marzo de 2001, inscrita en la Sección Registral Novena "Fundaciones del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía", registrada el 04-06-2001, con el número SE/774 y, en nombre y representación de ésta, según poderes otorgados en Sevilla el catorce de enero de 2013, en virtud de escritura elevada a público con número de protocolo 22, autorizada el quince de enero de 2013, por el Notario de Sevilla, el Sr. D. Juan Butiña Agustí.

Ambas partes se reconocen, en el concepto en que respectivamente intervienen, la capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente Convenio Específico de Colaboración, a cuyo efecto,

**EXPONEN**

**PRIMERO.-** Que la Fundación está interesada en colaborar en la organización de las Jornadas sobre Salud y Envejecimiento, como cierre al proyecto de investigación "¿Por qué vivimos menos años y con peor salud en Andalucía?" (Ref. PRY184/17), financiado por la Fundación, y ejecutado en el Departamento de Sociología de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

**SEGUNDO.-** Que la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a través del Departamento de Sociología, dispone de los medios necesarios en colaborar en la organización de Jornadas sobre Salud y Envejecimiento.

**TERCERO.-** Por consiguiente y en atención a las consideraciones que preceden, las partes intervinientes en este acto, en virtud de la representación que ostentan, suscriben el presente Convenio Específico de Colaboración, que se registrá por las siguientes,



Centro de Estudios Andaluces  
**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA**

## CLÁUSULAS

### **PRIMERA.- Objeto**

El objeto del presente Convenio Específico consiste en la organización de las Jornadas sobre Salud y Envejecimiento, actividades que se detallan en el Anexo del presente documento, en el que se especifican las condiciones para la realización de las mismas.

### **SEGUNDA.- Obligaciones de las partes**

La Fundación, para la realización de las actividades previstas en el Anexo del presente Convenio, se compromete a asumir los gastos relativos a los desplazamientos y alojamientos de los ponentes participantes en las Jornadas, así como el servicio de azafatas e impresión de cartelería.

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, para la realización de las actividades previstas en el Anexo del presente Convenio, se compromete a asumir los gastos relativos a los honorarios de todos los ponentes participantes en las Jornadas, que suman 1400 euros.

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se compromete a financiar las cantidades económicas previstas en este Convenio con cargo a la aplicación presupuestaria 20.17.00.00.00 y Unidad Tramitadora UT46 del Departamento de Sociología de su vigente presupuesto de gastos para el año 2018.

### **TERCERA.- Coordinación, realización, seguimiento y equipo de trabajo**

Para las tareas de coordinación, realización y seguimiento, cada una de las partes intervinientes en el presente Convenio nombrará a una persona responsable de las citadas tareas.

### **CUARTA.- Confidencialidad de la información**

La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, como responsable de la realización de esta actividad, se compromete a tratar de forma absolutamente confidencial la información obtenida durante la realización de la misma. Igualmente, se compromete, a través del responsable del equipo de trabajo, a informar por escrito a la Fundación de cualquier desviación o incidencia que puedan surgir y representar una influencia negativa en la realización de la misma.

### **QUINTA.- Vigencia**

El presente Convenio entrará en vigor a partir de la firma del mismo y finalizará tras la celebración de las jornadas el 6 de junio de 2018.

### **SEXTA.- Resolución e interpretación del Convenio**

El presente Convenio se extinguirá por la conclusión de los trabajos, por incumplimiento de alguna de las partes o por mutuo acuerdo entre las partes.



Centro de Estudios Andaluces  
**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA**

Los problemas de interpretación que pudieran surgir en relación con el cumplimiento del Convenio serán sometidos a la consideración de las partes.

#### **SÉPTIMA.- Entrada en Vigor**

El presente Convenio Específico de Colaboración tendrá su entrada en vigor el día mismo de su firma.

#### **OCTAVA.- Eficacia**

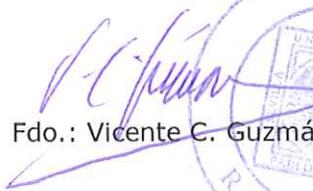
La eficacia de este Convenio Específico se supedita a su ratificación por el Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

#### **NOVENA.- Régimen Jurídico.**

El presente Convenio tiene la naturaleza administrativa, quedando excluido del ámbito de aplicación de la Ley de Contratos de la Administraciones. Su régimen jurídico vendrá determinado por el contenido de sus propias Cláusulas, con sujeción a los principios que establece la referida Ley para resolver las dudas y lagunas que pudieran plantearse.

Y, en prueba de cuanto antecede y de conformidad con todas sus Cláusulas, ambas partes firman el presente documento, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

**POR LA UNIVERSIDAD PABLO  
DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

  
Fdo.: Vicente C. Guzmán Fluja  


**POR LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA  
CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES**

  
Fdo.: Mercedes de Pablos Candón  




Centro de Estudios Andaluces  
**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA**

## **ANEXO. JORNADAS SOBRE SALUD Y ENVEJECIMIENTO**

Fechas de celebración: 5 y 6 de junio.  
Lugar: Fundación Cajazol, Sevilla.  
Entrada libre hasta completar aforo.

Descripción, Presentación y Objetivos:

Las jornadas tienen el objetivo de realizar una panorámica del estado de salud de la población andaluza y española a través de mesas redondas y de conferencias especializadas, repartidas en dos días con horario de mañana y tarde, respectivamente, y que cuenta con la presencia de destacados representantes de la investigación y la esfera institucional.

El aumento de la esperanza de vida, el descenso de la fecundidad y las nuevas pautas de relaciones intergeneracionales que se han dado en las sociedades española y andaluza han desembocado en un progresivo envejecimiento de la población. Este nuevo panorama demográfico plantea varias cuestiones que afectan a toda la población: la sostenibilidad del sistema de pensiones, el surgimiento de las personas cuidadoras como clase social, las actitudes médicas y sociales ante el final de la vida, el envejecimiento activo, el estereotipado de las personas mayores y del proceso de envejecimiento, y la mayor prevalencia de enfermedades asociadas a una mayor longevidad.

Se pretende dar una respuesta crítica y rigurosa a todas estas preguntas que son clave en una sociedad que nunca antes se había enfrentado al reto demográfico que supone que cada vez más personas vivamos más y más años. Este apasionante desafío debe examinarse desde dos premisas. Por un lado, de que probablemente estamos ante el mayor símbolo del progreso humano en toda su historia, fruto de las sinergias entre mejoras sociales, médicas y políticas. Por otro lado, de que es un proceso inevitable, con muchos matices, y ante el que tenemos que prepararnos como personas y como sociedades para ser capaces de superarlo con solvencia.

### **PROGRAMA DEL MARTES, 5 DE JUNIO**

#### **MAÑANA**

#### **RUEDA DE PRENSA Presentación de resultados del proyecto PRY184/17**

Juan Manuel García González, UPO, Sevilla.

#### **MAÑANA**

#### **11:00H Presentación**

- Representante de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía o Consejería de Salud o representante de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.
- Representante del Departamento de Sociología.
- Representante UPO.



Centro de Estudios Andaluces  
**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA**

**11:15H-12:15H Conferencia inaugural**

Bernat Soria, Cabimer-UPO, Sevilla.

*Nuevas vías de investigación en envejecimiento y salud.*

**12:30H-14:00H Mesa redonda. Discapacidad, dependencia y final de la vida.**

Rafael Cía, Antiguo Director del Plan Andaluz de Cuidados Paliativos.

José Antonio Cerrillo Vidal, Universidad de Córdoba, Córdoba.

Victoria Zunzunegui, Instituto de Salud Carlos III, Madrid.

Coordina: Inmaculada Zambrano, UPO, Sevilla.

**MIÉRCOLES, 6 DE JUNIO**

**TARDE**

**Conferencia**

Elisa Chuliá Rodrigo (UNED, Madrid). *El reto de las pensiones en una España cada vez más longeva.*

**Mesa redonda. Salud y envejecimiento en Andalucía.**

Andrés Rabadán, Delegación de Salud de Cádiz.

Paloma Navas, Hospital Puerta del Sur, Jerez de la Frontera.

Francisco Viciano, IECA, Sevilla.

Coordina: Juanma García González, UPO, Sevilla.